

ACTA SESION ORDINARIA No55/2014

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(12.06.2014)

**PRESIDE: SRA. ALCALDESA SECRETARIO:SRA. SECRETARIO MUNICIPAL
DOÑA CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

HORA INICIO: 08:40 horas

HORA DE TERMINO: 09:50 horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. CLAUDIA MORA VEGA	X	-
2. MARCELO FIERRO YANTORNO	X	-
3. ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO	X	-
4. JUAN URRAS ROSSI	X	-
5. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
6. LEONARDO GUERRA MEDINA	-	X
7. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-
8. SERGIO GUERRA MEDINA	X	-
9.- JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
10.- NATALIA GARRIDO TORO	X	-

SRA. ALCALDESA : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

1.- Pronunciamento respecto a licitación denominada: Contrato de suministro. instalación y provisión de Sistemas de alarmas comunitarias. Memorándum N°88, de fecha 16.06.2014. Dirección de Seguridad Ciudadana.

Expone: Sra. Norma Maray Hernández.
Directora de Seguridad Ciudadana.

2.- Presentación de tema: Avances relativos a la Autopista Vespucio Oriente.

Expone: Sra. Gabriela Soto Villalón.
Asesor Urbano.

3.- Otros.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 08:30 horas.

- TEMA N°1** : **PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LICITACIÓN DENOMINADA: CONTRATO DE SUMINISTROS INSTALACIÓN Y PROVISIÓN DE SISTEMAS ALARMAS COMUNITARIAS.**
- EXPONE** : Señora Norma Maray Hernández.
Director de Seguridad Ciudadana.
- ANTECEDENTE** : Memorándum N°88, de fecha 16.06.2014. Dirección de Seguridad Ciudadana.
(Antecedente en poder de los señores concejales).
- ACUERDO N°529.02.2014** : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°1, de la tabla de la sesión ordinaria N°55, celebrada con fecha 12.06.2014, denominado: **“Pronunciamento respecto a licitación denominada: Contrato de suministros instalación y provisión de sistemas alarmas comunitarias”**, acuerda lo siguiente:
- 1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada por doña Norma Maray Hernández, Directora de Seguridad Ciudadana, la que se registra en texto desarrollado en power point y consta en el acta de la sesión a través del sistema concejo en línea.
- 2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.
- 3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación antes citada, en los ítems y a los oferentes que se indican:
- 1) Equipos con botón de pánico fijo, se adjudica a la empresa “Protección y Sistemas S.A.”, cuyo representante legal es don Eduardo Cordero.
- 2) Equipos con botón de pánico a distancia (control remoto), se adjudica a la empresa denominada “Producto Protegido S.A.”, cuyos representantes legales don Daniel Daccarett y don Fernando Rubio Merino.
- Lo anterior, de acuerdo a lo expuesto y antecedentes que forman parte del Memorándum N°88, de fecha 16.06.2014, enviado por la Dirección de Seguridad Ciudadana.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

TEMA N°2 : **PRESENTACIÓN DE TEMA: AVANCES RELATIVOS A LA AUTOPISTA VESPUICIO ORIENTE.**

EXPONE : Sra. Gabriela Soto Villalón.
Asesora Urbana

ACUERDO N°530.02.2014 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2, de la tabla de la sesión ordinaria N°55, celebrada con fecha 12.06.2014, denominado: “**Presentación de tema: Avances relativos a la Autopista Vespucio Oriente**”, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada por doña Gabriela Soto Villalón, Asesora Urbana, la que se registra en texto desarrollado en power point y consta en el acta de la sesión a través del sistema concejo en línea.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento y aprobar la exposición realizada por doña Gabriela Soto Villalón cuyos aspectos principales son:

- Esquema de trabajo propuesto:

Mesa Técnica de trabajo, integrada por el MOP, Transantiago, Equipos Técnicos Municipal (Peñalolén, La Reina, Ñuñoa), Representantes de Organizaciones Vecinales, expertos en Urbanismo y paisajismo; todo ello con una metodología de trabajo y además reunidos en una mesa técnica y en una mesa ampliada con autoridades comunales.

- Revisión de alternativas de proyecto:

1	2	3
Túnel minero bajo línea 4 Metro	Trinchera cubierta sobre 4 del metro	Combinaciones alternativa 1 y 2
DEFINICIÓN DEL PROYECTO A LICITAR		

En cuanto a las alternativas de proyecto, éstas tienen ventajas y dificultades:

Alternativa 1:

- Principal ventaja esperada: se desarrolla un proyecto de menor impacto en superficie.
- Principal dificultad: requiere piques de construcción para entradas y salidas con intervención en la superficie (800m aprox).

Alternativa 2:

- Principal ventaja esperada: mejores conectividades, atenuando expropiaciones
- Principal dificultad: problemas de implementación de metro, canal San Carlos y acueductos.

Mayor impacto en superficie en etapa de construcción, dificultad de poder ejecutar en un futuro una conexión oriente-poniente.

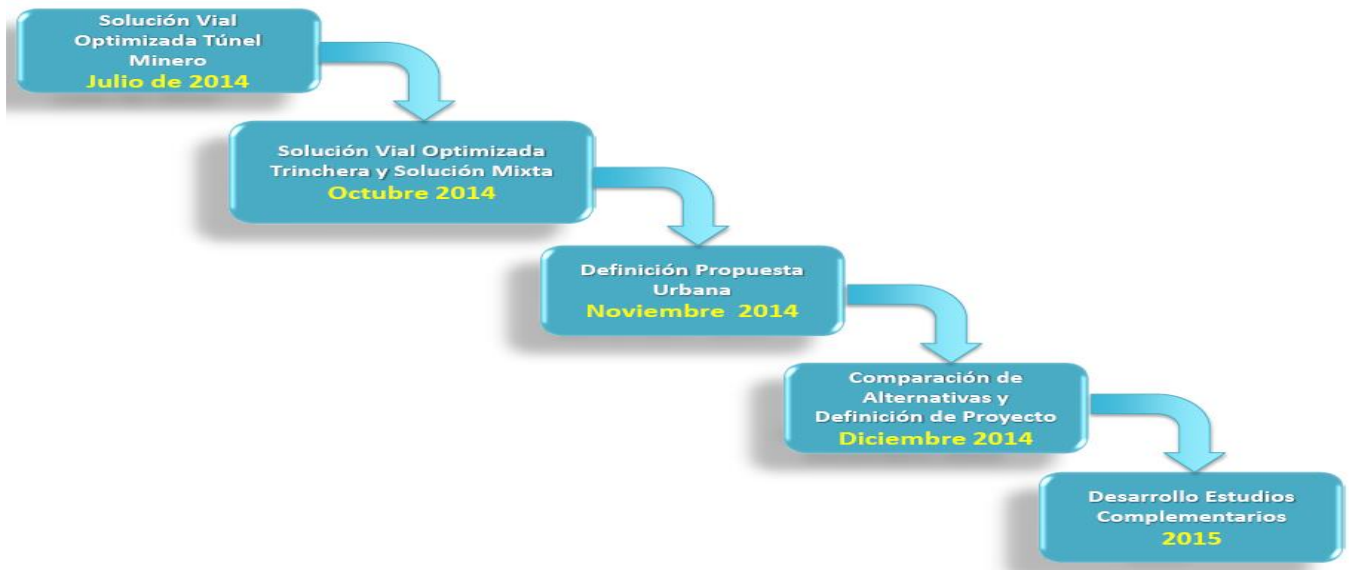
Alternativa 3:

- Principal ventaja esperada: el proyecto se adecua al contexto y necesidades existentes.
- Principal dificultad: traspaso entre una solución y otra.

Consideraciones de túnel minero ciego:

- Intervención mayor en superficie en extremos del túnel.
- Distancias mayores a las aconsejables para acceder / salir de la autopista.
- requiere igualmente de intervenciones en superficie (piques de construcción y ventilaciones).
- En horario punta recorrer en superficie entre entradas demoraría 50m aproximadamente.

Los desafíos del proyecto: Lograr concretar el proyecto Américo Vespucio Oriente requiere el cumplimiento de hitos, a saber:



Asimismo, debemos destacar los criterios del Municipio frente al proyecto:

- Menor Impacto :
 - Lograr que la materialización de este proyecto ocasione el menor impacto tanto social como urbano.
- Integración Oriente Poniente:
 - Obtener a través de un diseño urbano de gran estándar una solución integradora en superficie, que permita desarrollar actividades en beneficio de la comunidad.
- Solución Transporte Público:
 - Contar con una solución enfocada no sólo a los automóviles, sino que al transporte masivo, tomando en consideración la saturación de la línea 4 del metro.

4.- El Concejo Municipal, acuerda felicitar a doña Gabriela Soto Villalón, Asesora Urbana y a don Fernando Salinas Espinoza, Director de Tránsito, por el excelente trabajo que realizan en la comisión técnica, como también, la entrega de información clara y en detalle sobre la Autopista Vespucio Oriente.

5.- Asimismo, el Concejo Municipal, acuerda solicitar al señor Director de Tránsito, que prepare exposición para una próxima sesión del Concejo Municipal, relativa al trabajo que se está llevando a cabo, relativo a la conectividad y problemas viales de la comuna.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

TEMA N°3 : OTROS

3.1 OTROS - INFORME RELATIVO A TEMPLO BAHAI, PETICIÓN CONCEJAL ESTRELLA GERSHANIK.

ACUERDO
N°531.02.2014

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3, de la tabla de la sesión ordinaria N°55, celebrada con fecha 12.06.2014, denominado: “**OTROS - 3.1 Solicita informe sobre Templo Bahai, Petición concejal doña Estrella Gershanik Frenk**”, acuerda solicitar a la **Dirección de Obras Municipales**, que informe sobre situación actual del Templo Bahai, como también, lo relativo a calle en construcción, todo ello, de conformidad a lo detallado en la sesión, en la cual la Directora de Obras se encontraba presente.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

3.2 OTROS - INFORME SOBRE VIALIDAD EN SECTOR QUE INDICA. PETICIÓN CONCEJAL DON JUAN URRRA.

ACUERDO
N°532.02.2014

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3, de la tabla de la sesión ordinaria N°55, celebrada con fecha 12.06.2014, denominado: “**OTROS - 3.2 Solicita informe sobre situación de vialidad en sector que indica, Petición concejal don Juan Urra Rossi**”, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito**, que busque alternativas de solución a la problemática de vialidad y congestión que continua produciéndose en el sector de Avenida Grecia, Avenida Tobalaba e Ictinos, incluso el día 13.06.2014, atropellaron a un menor; por lo que solicita adoptar medidas de fiscalización en los citados lugares.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

3.3 OTROS - PROBLEMÁTICA JUNTA DE VECINOS ESPERANZA ANDINA 2. PETICIÓN CONCEJAL DON JULIO ABELLEIRA FIGUEROA.

ACUERDO
N°533.02.2014

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3, de la tabla de la sesión ordinaria N°55, celebrada con fecha 12.06.2014, denominado: “**OTROS - 3.3 Problemática Junta de Vecinos Esperanza Andina 2, Petición concejal don Julio Abelleira Figueroa**”, acuerda solicitar a la **Gerencia Comunidad y Familia**, que tome contacto con dirigentes de la Junta de vecinos “Esperanza Andina 2”, a fin de recabar antecedentes sobre tema relativo a deuda de derechos de aseo, por parte de vecinos del sector.

Asimismo, considerar que esta organización será invitada para participar en una próxima sesión del Concejo Municipal a fin de exponer su problemática.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

3.4 OTROS - FELICITACIONES COLEGIO VALLE HERMOSO.

ACUERDO
N°534.02.2014

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3, de la tabla de la sesión ordinaria N°55, celebrada con fecha 12.06.2014, denominado: “**OTROS - 3.4**”, acuerda enviar a nombre de este órgano colegiado las felicitaciones a los alumnos del Colegio Valle Hermoso, por los buenos resultados obtenidos en el último SIMCE, haciendo extensivas dichas felicitaciones a la directora y profesores del citado establecimiento educacional, que hacen posible que nuestros niños obtengan positivos resultados en la señalada prueba.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitaó Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

Se levanta la sesión a las 09:50 horas.

**CAROLINA LEITAO ALVAREZ SALAMANCA
ALCALDESA
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL**

**LUZ MARINA ROMÁN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**

CLAS/LMRD./nds.-